

# El impacto del desarrollo curricular en los programas educativos de la UAA


*D. Beatriz Silva/Silvia Caballero Domínguez/Lorena Rodríguez Muro*

Hace 12 años, una de las pocas universidades que a nivel nacional contó con un Departamento enfocado exclusivamente al diseño y revisión curricular sobre la base de una directriz metodológica institucional para asesorar y guiar a los profesores en los trabajos curriculares del Técnico Superior, Licenciatura, Especialidad, Maestría y Doctorado fue la propia Universidad Autónoma de Aguascalientes.

La necesidad de revisión y diseño curricular de los programas educativos de la Institución, bajo un esquema único que permitiera estandarizar criterios, tanto para el diseño como para el rediseño de los mismos dio origen a la creación del Departamento de Desarrollo Curricular en el año de 1998, cuya principal función ha sido, desde entonces, el diseño e implementación de lineamientos y criterios creados para tal efecto, así como el asesoramiento a los comités de profesores expertos, integrados para este fin.

Al pasar de los años, y como resultado de una permanente preocupación por incorporar en sus programas educativos las orientaciones curriculares idóneas, se han mejorado continuamente los lineamientos y criterios para el diseño y la revisión curricular, con la finalidad de corresponder a los planteamientos pedagógicos del Modelo Educativo Institucional (MEI), a las recomendaciones de los organismos evaluadores y acreditadores y, sobre todo, al compromiso de ofrecer programas educativos pertinentes a las necesidades de una sociedad en constante transformación.





En el trabajo de rediseño curricular, una fuente importante de consulta en la toma de decisiones son los resultados de las evaluaciones a que son sujetos los programas educativos de la Institución por medio de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), órganos que establecen los criterios de evaluación para las funciones sustantivas de las Instituciones de Educación Superior públicas a nivel nacional, éstos forman parte de la cultura de evaluación que existe en la UAA, al aportar orientaciones sobre las debilidades que habrán de ser atendidas y las fortalezas para llegar a ser, “...la Institución de Educación Superior líder en la entidad, con una importante presencia y reconocimiento en los ámbitos regional y nacional, y un número creciente de sus áreas en el ámbito internacional (Ideario de la UAA, 2008: 5). Que cuenta con programas educativos “...permanentemente actualizados, evaluados y acreditados a nivel nacional e internacional...”, considerando que éstos son “el elemento rector del proceso académico y, por ende, el principal instrumento orientador del aprendizaje” (Comité de Educación y Humanidades, 2001: 16).

Para la evaluación de los criterios, los CIEES establecen tres niveles de acreditación para la Educación Superior. En el nivel 1, se reconocen los programas educativos (PE) que cumplen con todos los indicadores evaluables; el Nivel 2 corresponde a los PE que necesitan de uno y dos años para poder cumplir, satisfactoriamente, con todos los indicadores solicitados a un programa de calidad; y en el Nivel 3 se ubican los programas educativos que requieren de dos o más años para someterse a un proceso de acreditación y cumplir satisfactoriamente con los indicadores requeridos a un programa de calidad (CIEES, 2008).

En este sentido, la UAA, en conjunto con sus áreas académicas y administrativas, ha respondido con estos criterios de evaluación. A la fecha cuenta con el reconocimiento por parte de los CIEES por la evaluación de sus programas educativos con la nueva metodología del propio CIEES, ubicando en el nivel 1 a 100% de los 41 programas evaluables que se ofrecen en la Institución, donde la labor del diseño y rediseño curricular ha tenido una contribución evidente.

Con el interés de mejorar de manera constante y atender los grandes desafíos que el mundo globalizado nos exige, actualmente se trabaja en una nueva propuesta metodológica para el diseño y rediseño curricular por competencias que pretende dar una mayor pertinencia a los programas educativos, tomando como base las necesidades del contexto regional, nacional e internacional.

Esta nueva propuesta metodológica curricular por competencias propone, con especial énfasis, orientar las acciones del diseño y rediseño curricular de los planes y programas de estudio, impactando de forma efectiva en el proceso de aprendizaje del estudiante y en la práctica del docente en el contexto de una sociedad globalizada que requiere de procesos de enseñanza y aprendizaje vinculados a problemáticas reales, centrados en un ambiente de incertidumbre. El proyecto de cambio del Modelo Curricular, en caso de que se autorice por el H. Consejo Universitario, se implementará de forma gradual en la Institución.

En fin, la tarea es ardua y falta todavía mucho por caminar en un horizonte donde, como dice el poeta, “... *caminante no hay camino, se hace el camino al andar...*”

### *Bibliografía*

- CIEES. (octubre, 2008). *Seminario – Taller para el Aseguramiento de la Calidad de los Programas de Educación Superior en la Universidad Autónoma de Aguascalientes*. Dr. Javier de la Garza Aguilar, Aguascalientes.
- Comité de Educación y Humanidades. Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior. (2001). *La evaluación académica de las carreras de artes*. México: Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONPES). URL:[http://www.ciees.edu.mx/ciees/documentos/marcos\\_referencia/CAEyH/Eval\\_artes.pdf](http://www.ciees.edu.mx/ciees/documentos/marcos_referencia/CAEyH/Eval_artes.pdf) (Consultada: 6 de enero de 2010)
- Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (s/a). *Manual del procedimiento para el reconocimiento de organismos acreditadores de programas académicos de nivel superior*. URL:[http://www.copaes.org.mx/documentos/Documentos/2\\_Manual\\_procedimientos.pdf](http://www.copaes.org.mx/documentos/Documentos/2_Manual_procedimientos.pdf) (Consultada: 16 de diciembre de 2009).
- Ideario de la Universidad autónoma de Aguascalientes. Visión institucional al 2015*. (2008). UAA.
- UAA. Dirección General de Docencia de Pregrado, Departamento de Evaluación de Programas Académicos. *Informes de Programas Educativos Evaluados y Acreditados*, fecha del 9 de diciembre de 2009.

